

EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE DONMATÍAS S.A.S.

CARTA DE INVITACIÓN DIRECTA No. 171 DE 2026

OBJETO:

**CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES PARA MITIGACIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE PUNTOS
CRÍTICOS DE LA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA.**

DONMATÍAS, ANTIOQUIA

JULIO 22 DE 2026



CRA 30 # 29 – 59 Palacio Municipal



edtdonmatias@gmail.com



311 536 25 71

Señores.

BON AIRE EMPRESA DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.

NIT. 900.951.389-4

Dirección: Calle 49 # 47-21 Gómez Plata, Antioquia.

Teléfono: 3122737324

Correo electrónico: bonaire.sas2016@hotmail.com

Cordial saludo,

En desarrollo de su actividad industrial y comercial, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007, los contratos celebrados por la Empresa de Desarrollo Territorial de Donmatías S.A.S., se regirán por el Manual de Contratación y las normas civiles y comerciales aplicables, para lo cual se dará cumplimiento a los principios de la Función Administrativa y de la Gestión Fiscal consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, y su actividad contractual estará sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

En cumplimiento del artículo 19 del Acuerdo No. 002 del 23 de julio de 2024, el presente proceso de selección se llevará a cabo mediante **CONTRATACIÓN DIRECTA**.

La Empresa de Desarrollo Territorial de Donmatías S.A.S., en su condición de mandatario del municipio de Gómez Plata, requiere contratar la ejecución del siguiente objeto: **CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES PARA MITIGACIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DE LA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA**, que será financiado con los recursos provenientes del Contrato Interadministrativo No. INT003-2026.

Antecedentes del proyecto:

La Empresa de Desarrollo Territorial de Donmatías S.A.S. y el municipio de Gómez Plata, han celebrado el Contrato Interadministrativo No. 003-2026.

Alcance y Especificaciones técnicas:

PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA					
FECHA: JULIO DE 2026			MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA, ANTIOQUIA		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS			Subtotal	\$ 19.650.143,48
1.1	EXPLANACIÓN Y NIVELACIÓN del terreno manualmente, bajo cualquier grado de humedad, incluye corte de taludes, terraceo y desplantes requeridos según planos y/o definidos por la interventoría o supervisión. Medida in situ. Incluye cargue y transporte interno. No incluye botadero.	m3	57,00	\$ 56.371	\$ 3.213.136
1.2	CARGUE, transporte y botada de MATERIAL PROVENIENTE DE LAS EXPLANACIONES, EXCAVACIONES Y VOLADURAS DE ROCA. Incluye transportes internos, paleros, derecho de botadero. Se debe hacer en botaderos oficiales autorizados por la entidad competente o hasta el sitio que indique la interventoría. Su medida será en sitio.	m3	74,10	\$ 53.556	\$ 3.968.491
1.3	LLENOS EN MATERIAL PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN, compactados mecánica o manualmente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. Incluye transporte interno. Su medida será en sitio ya compactado.	m3	163,25	\$ 64.928	\$ 10.599.516
1.4	Constricción de estructuras para el control de aguas en áreas aferentes al proyecto (ataguías, tablestacas, cajones y bombeo para trabajo en seco), altura máxima 1,50 m; Incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	ml	30,00	\$ 62.300	\$ 1.869.000
2	GAVIONES Y ESTRUCTURAS AUXILIARES			Subtotal	\$ 218.875.602,62
2.1	Construcción de muro de contención tipo Gaviones de Alambre de Acero entrelazado triple con ojo de 80 mm de ancho y 100 mm de alto, con diafragma cada 2,00 m, tirantes verticales en cada diafragma y tirantes horizontales en los gaviones de borde con roca entre 100 y 200 mm. Incluye todos los demás materiales necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m3	271,00	\$ 460.016	\$ 124.664.205
2.2	Instalación de GEOTEXTIL NT 2500. para filtro o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, traslapes y todos	m2	187,50	\$ 15.297	\$ 2.868.215

	los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño del filtro.				
2,3	Suministro, transporte e instalación de Concreto 3000 PSI (21 Mpa) para revestimiento de gaviones y estructuras auxiliares. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	m3	64,15	\$ 947.000	\$ 60.753.838
2,4	Suministro, transporte e instalación de Concreto Ciclópico 40/60 para sobrecimiento de gaviones y estructuras auxiliares. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	m3	40,50	\$ 645.000	\$ 26.122.500
2,5	Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo corrugado Fy = 420. Incluye transporte, figurado e instalación	Kg	479,28	\$ 9.320	\$ 4.466.845
COSTO DIRECTO					\$ 238.525.746
				Administración	28,89% \$ 68.915.886
				Utilidad	5,00% \$ 11.926.287
COSTO TOTAL					\$ 319.367.923

Obligaciones del contratista:

1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos en el presente contrato.
2. Aportar la mano de obra calificada y no calificada para el proyecto, se recomienda utilizar la mayor cantidad de mano obra del municipio donde se va a realizar el proyecto.
3. Suministrar los materiales necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.
4. Presentar mes a mes seguridad social con los respectivos soportes de ingreso y retiro de todos los empleados.
5. El contratante no será responsable de las herramientas utilizadas en obras, serán total responsabilidad del contratista.
6. Para el pago final deberá presentar paz y salvo de los proveedores y mano de obra.
7. Cumplir con todas las normas de seguridad industrial y manejo ambiental vigentes.
8. Responder por el transporte, custodia y almacenamiento de los materiales y bienes requeridos en la ejecución del contrato, así como por todos los costos asociados.
9. Garantizar la calidad de los bienes y servicios adquiridos, que deben cumplir con todas las especificaciones exigidas por la entidad en la invitación de acuerdo a los aspectos técnicos establecidos.
10. Permitir que el interventor o supervisor del contrato verifique el desarrollo de las diferentes actividades para certificar los informes de ejecución.

11. Las demás actividades requeridas y que se relacionen con el objeto contractual las que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación directa con el objeto del presente contrato.

Presupuesto:

El presupuesto oficial es el valor de **TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS M/L (\$319.367.923)**

La presente invitación está respaldada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 154 del 15 de julio de 2026 expedido por la Empresa de Desarrollo Territorial de Donmatías S.A.S.

Duración:

El plazo de ejecución del contrato será de un (01) mes y veinte (20) días, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Adjudicación:

EDTD S.A.S. adjudicará el contrato al proponente luego de haber verificado que la propuesta evaluada cumpla con los requisitos establecidos. EDTD S.A.S. se reserva el derecho de adjudicar parcialmente o ampliar plazos.

Comunicaciones:

Las dudas y correspondencia a la presente invitación serán recibidas a través del correo electrónico edtdonmatias@gmail.com

Garantías:

Para poder empezar a ejecutar el objeto de la presente invitación, es necesario que se constituya póliza que garantice:

DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.12.)	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del contrato y seis (6) meses más o mínimamente hasta la liquidación del convenio.
Calidad de bienes (Amparo que cubra los riesgos conforme a lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.16.)	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del convenio y seis (6) meses más
Pago seguridad social y parafiscales (Amparo que cubra los riesgos conforme a lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.13.)	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del convenio y tres (03) años mas
Estabilidad y calidad de la obra (Amparo que cubra los riesgos conforme a lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.14.)	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Por un término no inferior a cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra
Responsabilidad civil extracontractual (Amparo que cubra los riesgos conforme a lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.17.)	Doscientos (200) SMMLV	Igual a la vigencia del convenio.

Las pólizas que ampararán los riesgos del contrato tendrán como asegurado y beneficiario a EDTD S.A.S. identificado con el NIT. 901.852.866-5 y al Municipio de Gómez Plata con NIT 890.983.938-1.

Forma de pago:

EDTD S.A.S. cancelará al contratista de la siguiente manera:

N.	Concepto	%	Condición
1.	ACTAS PARCIALES	Depende avance	Hasta llegar al 90% de ejecución del valor total del contrato.



CRA 30 # 29 – 59 Palacio Municipal



edtdonmatias@gmail.com



311 536 25 71

DESEMBOLSO FINAL	10%	Restante mediante el recibo a satisfacción de la obra.
------------------	-----	--

Régimen contractual aplicable:

El presente proceso se sujetará a las disposiciones del Acuerdo No. 002 de 2024.

Agradece su participación,



NICOLÁS TAVERA TRUJILLO
Gerente General EDTD S.A.S.